



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil trece, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en Av. Tezontepec No. 37, Colonia Centro, de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández, Presidenta Municipal; Carlos Benítez Urióstegui, Síndico Municipal, las y los regidores: José Antonio Yunes Espin, Mario Bahena Marquina, Vertín Díaz Rosales, Amparo Loredo Bustamante, José Antonio Arizmendi Quintana, Daniel Reyes Ubaldo, Edson Yassir Rabadán Castrejón y Pedro González Solis, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.

1. Acto seguido, como primer punto de la presente Sesión de Cabildo, se procedió a pasar lista de asistencia, así como de la inasistencia justificada de la Ciudadana Regidora Leticia Beltrán Caballero.

2. Posteriormente se procedió a la declaración del QUÓRUM LEGAL para efectuar la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para continuar con los asuntos en cartera, se sometió a la; consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día auedando de la manera siguiente: 1. Lista de asistencia; 2. Declaración del quórum legal; 3. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día: 4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Agosto del presente año; 5. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos, S.C.; 6. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad del Valle de Cuernavaca, S.C.; 7. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad Interamericana, A.C.; 8. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad Internacional; 9. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad MONTREAL, S.C.; 10. Autorización para la celebración de convenio con el Grupo Educativo Cristóbal Colón, S.C.; 11. Presentación del proyecto de Reglamento Interior de la Oficialía Mayor; 12. Presentación del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable: 13. Presentación del proyecto de Reglamento

> AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

JIUTEPEC GUDAD CON SENTINO SOCIAL APPANING 2014, 2015

Ja- Lia

/ /

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Interior de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos: 14. Propuesta de ratificación del convenio de colaboración celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Gobierno del Estado de Morelos e INFONAVIT, de fecha 17 de marzo del año 2009; 15. Autorización para recibir en donación de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos, vehículos a favor del Municipio de Jiutepec, Morelos; 16. Asuntos Generales; 17. Clausura de la sesión, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Agosto del presente año. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de agosto de 2013, en virtud de que se distribuyó con anterioridad, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación; el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse el Acta en mención, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra, el SECRETARIO informó la incorporación a la presente Sesión de la Ciudadana Regidora Verónica Ramírez Romero. ---5. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad de Cléncias Jurídicas de Morelos, S.C. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sametió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/118/28-08-13: "ÚNICO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Universidad de Ciencias Jurídicas de Morelos, S.C. TRANSITORIOS.



- 3	NUDOS	W.
250	WASTER WASTER	C. T.
3 6	Sail.	N Z
W. E.		S W
1 %		SII Y
S. S.	-07	120 M
FI	3/11/13	9
410	411	

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

# CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013

PRIMERO.- El presenté acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma de dicho convenio. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".

 Autorización para la celebración de convenio con la Universidad del Valle de Cuernavaca, S. C. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siquiente acuerdo SM/119/28-08-13: "ÚNICO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Universidad del Valle de Cuernavaca, S. C. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El plesente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma de aiòho convenio. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo", ----

7. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad Interamericana, A.C. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/120/28-08-13: "ÚNICO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal,

JIUTEPEC



Dep	pendencia	
Sec	ción	
Nur	n, de Oficio	
Exc	nediente	

#### CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Universidad Interamericana, A.C. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma de dicho convenio. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".

8. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad Internacional. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/121/28-08-13: "ÚNICO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegul, Presidenta y Síndico Municipal, rèspectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Universidad Internacional, TRANSITORIOS, PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma de dicho convenio. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

9. Autorización para la celebración de convenio con la Universidad MONTREAL, S.C. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo

JIUTEPEC



	W	(DO	SM		
125	W. All	5	30	1	
3	5			18.	
S.	(	NIP.	1	2 W	
\$ 3	The state of	200		M A	
E.	1		20	Ø	
3	1	TIL	130	2	
	7396	1/	3		

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Evnediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013

SM/122/28-08-13: "NICO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con la Universidad MONTREAL, S.C. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma de dicho convenio. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".

10. Autorización para la celebración de convenio con el Grupo Educativo Cristóbal Colón, S.C. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la palabra la Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO, quien comentó lo sigülente: "Gracias. Ya es el último, a la mejor me tarde en hacer los comentarios por la rapidez. Estoy viendo que casi en todas las partes el Ayuntamiento, bueno, en este caso Cristóbal Colón, dice que será la vinculación académica por la Profesora Rosario Velázquez Flores, Directora de Vinculación Académica por parte del Ayuntamiento y por parte del CCC, Ovidio Noval Aguilar, en particular Cristóbal Colón, pero en otras aparece la Profesora Rosario Velázquez Flores; nada más como un comentario u observación también, no está o no la tenemos en el a la Profesora como Directora de oraaniarama Académica". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "Tiene toda la razón, es Encargado del Área de Vinculación". Continuando su participación, la Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO manifestó: "Exactamente, ya que esto no sé en qué tanto pueda repercutir, puesto que no está en el organigrama de la Secretaría de Bienestar Social". En uso de la palabra, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL mencionó: "Es Encargada del Área

> AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Vinculación, dependiente de la Presidencia Municipal. Es un apoyo que está en la Presidencia, realizando todos los convenios con Cruz Roja, ¿Con diversas escuelas. Habría que hacer esa corrección Secretario. Gracias Regidora". Dentro del mismo asunto, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano SÍNDICO MUNICIPAL, quien expresó: "En el tema del convenio de colaboración con el Centro Educativo Cristóbal Colón, hacer el comentario también que aparte de ser como las demás Universidades, en este caso el beneficio es una manera más amplia, 🗸 a que el Centro Educativo Cristóbal Colón cuenta desde kinder, primaria, secundaria, preparatoria y universidad; entonces, es un poquito más amplio y el beneficio es para los trabajadores como tal, ya que algunos trabajadores jóvenes que cursan la universidad, así como para sus familiares desde primer grado, para los que tengan la posibilidad o la necesidad de meter a sus hijos en una escuela particular, derivado a que no existen muchas oportunidades en las escuelas públicas. Entances, ese es un beneficio aún más extenso que las demás instituciones, pero al fin y al cabo es un beneficio, y además felicitar a la Presidenta, porque creo que esta parte hace que también nos dé gusto aprobar este tipo de convenios y sin ningún problema vamos a estar autòrizando, ya que al fin y al cabo son beneficio para los trabajadores y creo que sí sería bueno que en el momento de llevar a cabo la firma de los convenios, se les invite a gran parte de los trabajadores, obviamente tomando en cuenta a los trabajadores sindicalizados, a lo mejor en este caso a los Secretarios Generales o a las Mesas Directivas, ya que una de las clausulas también, que estamos obligados para con los sindicalizados, es el otorgar algún tipo de beca; entonces, creo que esto queda bien para poder adecuar a esa condición. Es una sugerencia que el día de la firma se convoque a muchos trabajadores para que también en su momento sepan los beneficios que existen y a la vez cumplamos con lo que nos marcan las condiciones; gracias". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL comentó: "El firmar un convenio con las instituciones educativas tiene que ver con posibles becas, ver qué números de becas hay, qué porcentaje, pero también en el tema de servicios sociales, que también a ellos les beneficia y a

JIUTEPEC



#### CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

nosotros también. Y lo estamos viendo en las jornadas sabatinas con las que andamos recorriendo las comunidades. Traemos cien a ciento cincuenta estudiantes de enfermería. están haciendo que levantamiento de una encuesta con temas de salud y van a entrar ahorita con una actividad nueva, o sea, llegamos a la comunidad y más de cien enfermeras o estudiantes de enfermería andan recarriendo . la colonia. Entran con una actividad nueva, que es la de repartir las condoneras, porque es importante ante los embarazos prematuros, las enfermedades venéreas, las enfermedades VIH y es importante que se haga una distribución. La condonera trae una información muy precisa, impresa en la bolsita donde va el condón, y además traen la tarea de convocar a todas las mujeres de la comunidad, para que se acerquen al DIF, donde tenemos el beneficio del examen del Papanicolaou y de mama gratuito, que hoy tenemos que difundir con mayor interés. Entonces, sí estamos viendo un resultado importante del apoyo que nos puede ofrecer una institución, resalto el de la Cruz Roja que es un chlegio de enfermeras importante, pero así como ese la Cristóbal Còlón, que seguramente con formación hacia los chicos con problemas de conducta, en fin, creo que vale la pena. Sólo aprovechando lo que menciona la Regidora Vero, para que no pudiera quedar personalizado, pudiéramos decir que quede el vínculo de todos estos convenios en una área específica, que es área de Educación para que sea a través de ella y para no personificarlo, porque hoy es la Profesora Rosario, pero el día de mañana podría ser cualquier otro encargado del tema; entances, sólo con esa corrección, afirmando lo que dice la regidora, que quede el vínculo en la Dirección de Educación y con eso le quitamos el nombre para que no haya mayor problema. Gracias Regidora". Sobre el tema en mención, la Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO manifestó: "Gracias Presidenta. Felicita a los compañeros que han estado trabajando en estas áreas; estamos viendo que es un gran número de universidades con las que estamos haciendo convenios. Y apoyando un paquito el comentario que hacía el compañero Síndico, si me gustaria que si se pudiera ver este tipo de convenios más adelante, aunque ya no es el tlempo, porque

JIUTEPEC



JIUTEPEC, MOR. 2013-2015

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

exactamente estamás viendo que muchas de estas escuelas ya incluso: cerraron sus inscripciónes, unas están hasta mediados de agosto, que es la última fecha. No'importa que en el transcurso de este año podamos seguir haciendo convenios, si nos permitiera acercando estos temas, con escuelas primarias, secundarias, de aquí mismo particulares, ya que sí sabemos que tienen sus becas, pero mucha gente no sabe; entonces, que sí pudiésemos también armar este tipo de convenios, puesto que, algunos de nuestros trabajadores, por la necesidad de horas de trabajo, tienen que recurrir a una escuela particular para poder llevar a sus hijós; entonces, olalá y también se nos puedan abrir estas puertas en el transcurso, para que el próximo ciclo escolar ya podamos ingresar o podamos ofertar, como dice el compañero Síndico, a estos trabajadores a ese programa". Una vez concluidas las participaciones de los integrantes del Cabildo, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta de referencia, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO èn sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/123/28-08-13: "ÚNICO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, a celebrar convenio de colaboración con el Grupo Educativo Cristóbal Colón, S.C. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la firma de dicho convenio. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".--

11. Presentación del proyecto de Reglamento Interior de la Oficialía Mayor. Al respecto, el Ciudadano SECRETARIO Informó: "En uso de la facultad que le confiere el Artículo 41 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la Ciudadana Presienta Municipal, Silvia Salazar Hernández, ha tenido a bien presentar a este Honorable Cabildo el proyecto de Reglamento Interior de la Oficialía Mayor". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "Bueno, en este caso, lo que sí quisiera mencionar es que están ya los documentos

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013

y se turnarán a la Comisión de Reglamentos, para que de alguna manera se emita el dictamen, después de la revisión y poder ir avanzando en el trabajo de toda la parte normativa que necesitamos en este Municipio. De manera que entregamos la copia para su estudio, análisis y dictamen correspondiente".

12. Presentación del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. En uso de la facultad que le confiere el Artículo 41 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la Ciudadana Presienta Municipal, Silvia Salazar Hernández, presentó a este Honorable Cabildo, el proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. En virtud de que fue entregado con anterioridad el proyecto en mención a los integrantes del Cabildo, se remite a la Comisión de Reglamentos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

13. Presentación del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. En uso de la facultad que le confiere el Artículo 41 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, a la Ciudadana Presienta Municipal, Silvia Salazar Hernández, presentó a este Honorable Cabildo, el proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. En virtud de que fue entregado con anterioridad el proyecto en mención a los integrantes del Cabildo, se remite a la Comisión de Reglamentos para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

En uso de la palabra, el **SECRETARIO** informó la incorporación a la presente Sesión del Ciudadano Regidor Radames Salazar Solorio. -------

14. Propuesta de ratificación del Convenio de Colaboración celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Gobierno del Estado de Morelos e INFONAVIT, de fecha 17 de marzo del año 2009. Al respecto, el Ciudadano SECRETARIO informó: "Me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, que el Ciudadano Regidor Daniel Reyes Ubaldo, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 38 Fracción IX, 48 Fracciones IV y X, 163 y 165 Fracciones I, II, III y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, ha tenido a bien presentar proyecto de punto de acuerdo, por el que solicita la

JIUTEPEC AL CON



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

ratificación del convenio celebrado el día 17 de marzo del año 2009, entre el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Gobierno del Estado de Morelos e INFONAVIT, así como la condonación al 100% del pago sobre el Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), de 23 viviendas del Condominio Tezontepec primera etapa". Al respecto, la, Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "Entréguese la capia a los integrantes del Cabildo y remitase a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Así mismo, se instruye a la Tesorería Municipal y Consejería Jurídica y de Servicios Legales, para que auxilien a la Somisión para tal efecto.

15. Autorización para recibir en donación de la Secretaría de Seguridad Pública del Goblerno del Estado de Morelos, vehículos a favor del Municipio de Jiutepec, Morelos. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo APROBADA la dispensa POR UNANIMIDAD. A continuación, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó a las y a los integrantes del Cabildo si deseaban hacer uso de la palabra respecto al tema en mención, solicitando el uso de la palabra el Ciudadano SÍNDICO MUNICIPAL, quien comentó lo siguiente: "Nada más como comentario para lo del fundamento que trae el documento, que se le anexara el Artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que en sí es uno de los más importantes, ya que habla acerca de los acuerdos de Cabildo, donde habla que los Ayuntamientos requieren de la aprobación de las dos terceras partes de sus integrantes para adquirir y enajenar sus bienes muebles e inmuebles; entonces, es uno de los fundamentos. Estamos adquiriendo, a manera de donación, bienes muebles; entonces, es importante, yo creo, señalarlo dentro de este documento, que sería importante ahí". En uso de la palabra, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "Los abogados que nos digan si adquirir es lo mismo que aceptar en donación, digo, no es algo que nos vaya a afectar, al contrario nos

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

# CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cahildo 28/AGOSTO/2013

beneficia, estamos afortunadamente la mayoría, pero como austen". Continuando su patricipación, el SÍNDICO MUNICIPAL manifestó: "Es nada más porque 🏿 fin y al cabo yo preguntaba si la donación en este caso es una forma de adquirir el bien; entonces, era importante señalar si se requería eso y no creo que haya ningún inconveniente, nos están regalado al fin y al cabo los vehículos, yo digo para que se señale en eldocumento, ya que no viene rubricado por el Consejero 🖋 documento". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "No afecta, puede quedar el Artículo 119 y lo pongo a su consideración". Una vez concluidas CIS participaciones de los integrantes del Cabildo, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la propuesta de referencia, incorporando el fundamento legal a que ha hecho referencia el Síndico Municipal, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/124/28-08-13: "PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento de Jiutepec solicita y acepta recibir en dònación a favor del Municipio de Jiutepec, de parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Morelos, los vehículos que se señalan a continuación y se compromete a realizar las reparaciones que se requieran para su funcionamiento:

	FIEM	MARC	A-TIPO A	MODELO	No. SERIE I	TACA
	1	FORD	PICK-UP	2008	3FTGF17238MA26028	2161
	2	FORD	PICK-UP	2009	3FTRF17249MA04324	0035
	3	DODGE	PICK-UP	2012	3C6CDAAK7CG167275	0083
	4	DODGE	PICK-UP	2012	3C6CDAAK9CG167245	0086
1	.5	DODGE	PICK-UP	2010	3D7Y51EK2AG565910	0214
	6	FORD	LOBO DOBLE CABINA XLT 4XX	2006	1FTRW12W06KB13473	2086
	7	FORD	ECONOLINE F-150	2009	1FTNE14W99DA63020	0186
1	8	FORD	ECONOLINE F-150	2009	1FTNE14W29DA48911	0187

SEGUNDO.- Se autoriza a los Ciudadanos Silvia Salazar Hernández y Carlos Benítez Urióstegui, en su carácter de Presidenta y Síndica

JIUTEPEC

	OF	IDO	SM	K.,	
S	Pak	W.S	18	12	
3	1	O.M.		S.	
8	ne	Wile.	3	8 10	
# 3	12		N.	WW	
Se .	$\mathbb{C}_{C^{\tilde{o}}}$	***		100	
34	100	7	1	1	
37	1	-F III		9	
		4.11	-		

MUNICIPIEC

	Dependencia
1	Sección
	Num. de Oficio
	Expediente

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Municipal de Jiuteper Morelos, respectivamente, a celebrar a nombre y en representación del Ayuntamiento promotor, los actos y contratos necesarios que se deriven de la aprobación del presente acuerdo, así como la formalización y protocolización de los mismos, TERCERO.-Comuníquese a la Secretaria de Seguridad Pública del Gabierno del Estado de Morelos, la aceptación de este Municipio para recibir en Danación los vehículos señalados en el punto Primero del presente acuerdo. CUARTO.- Se instruye a la Secretaría Municipal del Ayuntamiento a realizar los trámites conducentes para dar cumplimiento a la dispuesto en el presente acuerdo. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Jiutepec, Morelos. SEGUNDO.- Remítase al Gobierno del Estado el presente acuerdo para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Marelos.

16. En desahogo del siguiente punto, se abordaron los Asuntos Generales. Acto seguido, el Secretario procedió a registrar las participaciones de las y los integrantes del Cabildo que desearon hacer usò de la palabra en Asuntos Generales. Una vez terminado el registro correspondiente, se le concedió el uso de la palabra a la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL, quien expresó: "Como Asuntos Generales, solamente algunas invitaciones para que podamos tomar nota, si así lo consideran. Estamos haciendo invitaciones al Foro de Reforma Energética que se llevaró a cabo este viernes, a las cinco de la tarde, en la quinta "El Zapote", donde estarán ponentes de renombre a Nivel Nacional y sería importante poder informar a través de ustedes a los cludadanos.; el día viernes, cinco de la tarde. Foro sobre la Reforma Energética, en la quinta "El Zapote". En segundo lugar, invitar al evento de convivio de adultos mayores el próximo sábado a las dos de la tarde, que se llevará a cabo, no sólo como una especie de convivio. sino también será una jornada de atención a los adultos mayores por motivo del día 28 de agosto; va a ser el sábado a las dos de la tarde, en la quinta "El Amate". Tres, invitación al evento "Convíve", que se llevará a cabo el sábado a las once de la mañana, en el World Trade Center



# CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

del Municipio de Xochitepec, donde se tomará protesta a todos los Comités de Prevención del Delito que fueron ya nombrados y que tenemos ya de conocimiento de parte de ellos, evento que convoca el Gobierno del Estado; el sábado a las once de la mañana. Y cuarto, la invitación a participar el día de mañana jueves, a la audiencia ciudadana, para que aprovechando la ruedo de prensa, donde los medios participan, se pueda hacer la firma de los convenios que hoy han sido aprobados con las instituciones educativas y puedan acompañarnos como testigos de honor en este evento y se está convacando a las nueve de la mañana!"

convocando a las nueve de la mañana".-----En otro asunto de carácter general, el Ciudadano Regidor EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN manifestó: "Gracias, buenas tardes. Les están entregando en estos momentos, un documento que contiene la expresión de motivos de un punto de acuerdo que estoy solicitando, para que pueda ser votado, le voy a dar lectura para mayor conocimiento: La mayor riqueza que pueden poseer las sociedades son las y los jóvenes, a quienes les pertenece el presente y son la esperanza del futuro; quienes tienen el talento, la generosidad y el compromiso necesario para convertirse en agentes y promotores del bien común y del desarrollo social. Las y los jóvenes hay en día se han convertido en una prioridad para los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales y porque no decirlo así, para muchos de los gobiernos del mundo; a grado tal, de que estos han instruido políticas públicas encaminadas a la protección, desarrollo, atención y solución de las problemáticas de este importante sector. En Morelos poco más de Un Millón Setecientos Setenta y Siete Mil Veintisiete habitantes conformamos la población, de los cuales las y los jóvenes representan más de Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta, En Jiutepec, de una población de poco más de Ciento Noventa y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Tres habitantes, las y los jóvenes representan Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ochenta, esto según cifras arrojadas por el INEGI al año 2010 y tomando como base un parámetro de quince a veintinueve años de edad en promedio de la población contabilizada; en conjunto, este sector alcanza a ser casi una tercera parte de la población total en el Estado y

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOS1O/2013.

en nuestro Municipio, sin embargo, son pocas las soluciones que como gobiemo hemos logrado cosechar a favor de estos grupos, a pesar de las políticas implementadas para tal efecto. Ser joven hoy es padecer desigualdad, discriminación, es carecer de empleo, de espacio de libre esparcimiento, espacios para practicar algún deporte y sin lugar a duda, de espacios para continuar con su formación académica, sólo por mencionar algunos. Jiutepec, no ha sido la excepción; sin embargo y gracias a la determinación de la Presidenta Municipal, la Profesora Slivia Salazar Hernández, se habilitó y estructuró administrativamente un espacio adecuado para la atención y solución de los asuntos. relacionados con las juventudes de Jiutepec, en donde se han gestionado y se gestionan recursos Federales y Estatales, se desarrollan programas culturales y deportivos, se brinda asesoría jurídica y soluciona. las necesidades laborales y educativas de las juventudes de Jiutepec. Por antecedentes encontrados, al momento de recibir la Dirección de Juventud de este Município, se detectó que en cumplimiento a la Ley fue creada la Instancia de la Juventud, mediante acuerdo de cabildo, del 24 de julio del año 2008; sin embargo, consideramos importante Já crèación de un Instituto de las Juventudes en este Municipio, que diagnostique, proponga, desarrolle y evalué políticas públicas para que las juventudes de Jiutepec ejerzan sus derechos colectivos e individuales de manera plena, influyan en la toma de decisiones; construyan sus identidades y autonomías y podamos lograr con esto un equilibrio social entre la diversidad de sectores y poder construir de la mano con ellos la igualdad, la equidad de género, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la solución pacifica de los conflictos y el respeto a la diversidad; un espacio en donde se trabaje, se atienda y se dé solución a los asuntos relacionados con las y los jóvenes y lograr así, una modernización y homologación con la Federación, nuestro Estado y la mayoría de los municipios de esta Entidad Federativa, que ya han hecho lo propio, facilitando con esto el acceso a programas y recursos; además de ser por si mismo, un término más amplio y adecuado para las actividades y servicios que éste desarrolle y preste. Es por ello que se propone la revocación del acuerdo que creó la Instancia de la

JIUTEPEC



Depend	encia	
Secció		
Num. d	o Oficio	
Expedi	ente	

#### CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

JIUTEPEC

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013:

Juventud de este Municipio y se lleve ante este cuerpo colegiado la propuesta de credición del Instituto de las Juventudes Jiutepec. Nada más como confentario para agregar, se creó la Instancia de la Juventud en el año 2008, como un mandato de Ley; sin embargo, no fue instaurado con todas las dependencias y con todas las áreas administrativas que éste necesitaba; únicomente encontramos una Dirección de Juventud que estaba adscrita, precisamente, a lá representa un que hoy servidor. Se administrativamente hoy el Instituto, creemos prudente, ustedes saben que se ha bajado recurso a través de esta dependencia, se ha hecho mucho trabajo, se están viendo los resultados, hoy está aquí Sergio, gulen está Encargo de la Dirección, hemos trabajado en forma coordinada. Creemos que es importante poder cambiar el nombre, a groso modo es un cambio de nombre porque legalmente ya estaba constituido; sin embargo, se tiene que llevar de esta forma ante ustedes para poder darle los efectos legales conducentes; sin más que decir, Secretario salicito pueda someter a votación la propuesta". Sobre el fema en mención, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA, quien comentó: "Nada más, Regidor, bueno dice creación, pero es cambiar el nombre o ampliar la estructura, ampliar el área. No sé si me pudieran dar más detalles, porque si es nada más cambiar el nombre no le veo problema. pero si es ampliar la estructura como tal, habría que checar ahí el asunto". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "No, no creo, es más bien ya darle la formalidad, porque se requiere tener el formato como tal de Instituto, para poder seguir gestionando y bajando recursos, que en su momento, posiblemente en el siguiente Cabildo podamos hablar un poco más acerca de un recurso que baja de una fundación, que también fue gestianado por el Instituto de las Juventudes, hoy así llomado aunque le talta la formalidad como tal; es solamente darle la legalidad que hoy le falta". Para el mismo asunto, el Ciudadano Regidor EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN mencionó: "Regidor, hice el comentario y por eso lo dije así, a groso modo sería como un cambio de nombre, pero no, se necesita la constitución, es

JIUTEPEC



LITEPEC

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

más bien para que se pudiese entender". En uso de la palabra, el SÍNDICO MÚNICIPAL comentó: "En algunos temas ya se ha tocado, por ejemplo la Instancia de la Mujer, que para poder bajar recursos de los s.C. fondos que son destinados para este rubro, a veces les pone que sea Instancia Administrativa y no Dirección de la Mujer y en este caso, es como para poder dar la formalidad y estamos hablando de und adecuación, en su momento, pues, yo creo que ya se va a entender que es para bajar recursos; gracias". Sobre el tema en mención, la Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO manifestó: "Yo quiero emitir mi postura, Presidenta, compañeros del cabildo; estoy sorprendido realmente por el excelente trabalo que está haciendo el Director Sergio, joven y con mucho impetu, mucho trabajo, mucho conocimiento. Tuve la oportunidad de conocer la Instancia, como por el momento todavía está llamada, ¿verdad? y realmente es un trabajo extraordinario; sin embargo, quiero hacer el comentario de que no estoy de acuerdo, como en una vez lo manifesté, en que se le llame el Instituto de las Juventudes. Con mucho gusto, Regidor, acepto que se èxee el Instituto de la Juventud porque es para toda la juventud y nada más no estoy de acuerdo en que se llame de las juventudes; es cuanto Presidenta". En uso de la palabra, el SECRETARIO manifestó: "Con voz informativa, me permito comentar que son dos eventos diferentes. Una, hay que someter a la consideración del Cabildo la revocación del acuerdo a que hace referencia y una vez que haya sido aprobado, en otra votación se tiene que referir a la creación del Instituto de las Juventudes". Una vez concluidas las participaciones de los integrantes del Cabildo, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la revocación del acuerdo SM/292/24-07-08, de fecha 24 de julio del año 2008, que a la letra dice: Se aprueba la creación de la instancia de la juventud con personal que labora en el Ayuntamiento, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/125/28-08-13: "ÚNICO.- Se aprueba la revocación del Acuerdo de Cabildo SM/292/24-07-08, de fecha 24 de julio del año 2008, que a la letra dice: Se aprueba la

	17.0	adde	IS A	1.	
10	5	w.S	3	S. P.	
S	Ca	3	#3	M.	7
10	30	(IIII)		200	3
1	(CE	0.00		M	Š
7	2	CON THE			1
13		$\mathbb{C}$	1	0	20
24	110	$\pi_{\mathrm{L}}$	130	14	2
		3	1		
		10	-		

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

creación de la Instancia de la Juventud con personal que labora en el Avuntamiento, TRANSITORIOS, PRIMERO, - El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Jiutepec, Morelos. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". De igual manera, el Secretario: por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de aprobarse la creación del Instituto de lás Juventudes de Jiutepec, siendo APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, con el voto en contra de la Ciudadana Regidora Verónica Ramírez Romero, quien manifestó lo siguiente: "Vuelvo a repetir, estoy de acuerdo en la creación del Instituto, pero que no se llame de las Juventudes". Con la finalidad de aclarar el sentido del voto respecto al asunto en cuestión, el Ciudadano Regidor EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN, comentó lo siguiente: "La Ley Orgánica, estable que la viptación es a favor o en contra, no permite abstenciones, al menos que sea una cuestión de impedimento legal". En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en sesión, se emitió el siguiente acuerdo SM/126/28-08-13: "ÚNICO.- Se aprueba la creación del Instituto de las Juventudes de Jiutepec. TRANSITORIOS. PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Jiutepec, Morelos. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes: para el cumplimiento del presente acuerdo".--Dentro del mismo punto de Asuntos Generales, se le concedió el uso de la palabra a la Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO. quien comentó: "Bueno son dos temas, señora Presidenta, me hublera gustado que estuviera aquí las compañera Lety; sin embargo, lo cometo; se han acercado varias personas y ayudantes municipales a esta Regiduría y yo creo que no ha sido misión de las otras Regidurías la urgencia del aumento de enfermos de dengue. Yo he escuchado que se están haciéndose los esfuerzos municipales, pero hay un índice grave cada día de enfermos del denque; es algo de salud que nos debe de competir a todos, no sólo a la compañera Lety que tiene esta Comisión;

	Will	DOS	MA	
O.	W 10	S	de	6
3_	550			17
E E	CW		1	18
\$ 8	1000			114
Ca.	$\subseteq C$		100	(III)
3		1	亚山	9
	-	宗	፟.	

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

sin embargo, algo que podamos hacer como Cabildo, alguna solicitud como Cabildo que tengamos que hacerle a Gobierno del Estado si es necesario, ya que de hecho tengo ya dos personas reportadas como fallecidas por dengue hemorrágico y es preocupante, ese es un tema, no sé si vemos este y luego pasamos al siguiente". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "El tema del dengue está siendo de manera Estatal, un foco rojo que se está manejando, inclusó el día de ayer estuvimos en una reunión en Gobierno del Estado, donde venimos planteando esto. Ya en algunos Municipios se han estado haciendo entrega de una opción, de una alternativa que hoy está funcionando; normalmente en Jiutepec es el abate, es la fumigación y principalmente la descacharrización, pero lo que nos dicen por ejemplo los médicos, la gente de salud, es que con que hubiera un buen trabajo de descacharrización, no habría necesidad de fumigación, ni de cualquier otra opción, porque no hay donde se crie el mosquito; sin embargo, también con los vecinos, aun cuando muchos están colaborando más, todavía la cultura de guardar cacharros, de guardar còsas y con la temporada de lluvias se mantiene alta la situación de la incidencia del dengue. Hoy se está buscando otra alternativa, esperemos que esta semana llegue el tema de los pececitos, hay un pez guppy que están regalando; están regalándoles a las familias este pez para que lo tengan en sus estanques o en los espacios donde no los pueden tener abiertos, ya que se van comiendo la larva y entonces ayudan. Ya prácticamente se han distribuido en una gran parte de los municipios del Estado, esperemos que esta semana podamos tener acceso a ello y continuar con los trabajos de difusión, descacharización y esperemos que el Gobierno del Estado pueda llegar a trabajar aquí con la fumigación. La máquina que nosotros tenemos y que utilizábamos para complementar lo que hacía el Gobierno del Estado, en este momento no está en funciones; de manera que estamos esperando que sea el Gobierno del Estado el que venga a realizar con sus cuadrillas, sus brigadas, que normalmente hacen todo el trabajo que falta, pero están combinándolo con esta otra parte; espero que ya esta semana podamos tener acceso a ello y podamos informarles e incluso

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

que nos puedan áyudar el día que anden haciendo los recorridos para que también áyamos platicando con los Ayudantes de las comunidades; es en relación a este tema que quisiera yo señalar «Q.Reaidora".

En otro asunto general, la Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ "Bueno mencionó: compañeros, quiero comentarles, Presidenta, que en el marco del Sesenta aniversario del voto de la mujer en México, sea está haciendo un trabajo por parte del Instituto Estatal Electoral del Estado, en función de llevar a cabo algunas actividades; entre ellas algunas conferencias que se les llaman Conferencias Regionales y Jiutepec ha levantado la mano para ser sede también. Seremos sede y se estaba proponiendo el día 03 de septiembre, puesto que queremos hacer un trabajo previo y lo que quiero comentarle lambién que a esta Comisión se ha sumado la Regidora Amparo, puesto que es parte de la Comisión de Equidad y Género y hacer támbién el comentario, Presidenta, y su autorización para que algunos compañeros que son colaboradores, pueda yo acercarme a ellos para que nos apoyen, en este caso, la misma compañera Rocha de la Instancia de la Mujer y algunos otros compañeros para que se nos permita hacer esta labor y usted también nos pueda acompañar. Habíamos comentado que el día 03 de septiembre sería un buen día. ya que ese día también, perdón, tres de octubre, porque ese día tiene Usted la audición con la gente, la consulta ciudadana y bueno la intensión era hacerla en el mismo zócalo de Jiutepec". Al respecto. La Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL comentó: "Lo que les decía es que si dura dos horas, hacemos el ajuste para que podamos tener más temprano la audiencia ciudadana, arrancar como a las nueve o nueve y media, que creo que tienen considerado el evento y entonces a las diez, para que a esa hora nosotros ya hayamos terminado la jornada y pueda continuar el evento y no pueda estarse ahí afectando, porque pormalmente vienen las persona a buscar la atención, pero nos ajustamos al horario y con todo gusto para que podamos acompañar". La Ciudadana Regidora VERÓNICA RAMÍREZ ROMERO manifestó:



UTEPEC

Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

"Entonces, cuérito con el apoyo de los compañeros trabajadores". La Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL expresó: "Sí por supuesto". ----Dentro de los asuntos Generales, el Ciudadano Regidor DANIEL REYES L'UBALDO informó: "Gracias Presidenta. Solamente para comentarle de la naturaleza del punto de acuerdo que se levó en el Orden del Día de hoy, ya que obedece a una solicitud del INFONAVIT, directamente hecha desde el mes de Enero y para nadie es ajeno el fema de Tezontepec, sabemos que es una zona de riesgo y se han tenido que desalojar familias. En el año 2009 se firma un convenio, en donde se establece que el INFONAVIT dona las viviendas al Gobierno del Estado y quedarían al resguardo del Gobierno Municipal para que se demolieran y evitar una invasión ahí y que sigamos teniendo riesgo de pérdidas humanas. Últimamente nos llegó la información de que el INFONAVIT no podía avanzar hasta que el Ayuntamiento, el Cabildo, no condonara el SABI y que mientras el Ayuntamiento no avanzara en ese tema, pues, ellos no podrían hacer nada, haciendo fehaciente el señalamiento de que el balón estaba en nuestra cancha y que ellos tenían toda la disposición, el Gobierno del Estado toda la disposición, pero nosotros teníamos que hacer algo. En fecha septiembre de 2009, la administración les condona el Impuesto Predial, les condona una serie de requisitos para que puedan avanzar, pero se les pasa el ISABI, no lo solicita el INFONAVIT, ahora lo están solicitando, nosotros empezamos a meternos en el asunto, entablamos mesas de trabajo donde está la Regiduría, el Ayuntamiento, el INFONAVIT, el Gobierno del Estado, incluso el Notario que está llevando el asunto y se firma una minuta de frabajo, en donde se vuelve a solicitar la exención del ISABI. En el convenio firmado, se establece que los terrenos están considerados. como de alto y muy alto riesgo y si lo compartimos con que el ISABI se saca según el avaluó catastral del dos por ciento sobre el valor, pues, no generaría una perdida sustanciosa para las arcas del Ayuntamiento, ápor qué les comento todo esto?, porque a mí se me hace mero trámite él condonar el ISABI, ¿de donde viene el asunto de la ratificación del convenio?, nuevamente de la administración, porque el Notario le solicita a Catastro la actualización de los planos catastrales, para poder

> AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Evnertiente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

empezar o hacer el trámite de la estructuración; Catastro le responde que necesita la ratificación del convenio para poder entregarle la actualización de los planos catastrales, es ahí donde nace la idea de Q ratificarlo; darles todas las facilidades al INFONAVIT para que la presión al Ayuntamiento se pierda en ese sentido, ¿por qué?, porque ahorita nosotros somos los que estamos impidiendo, administrativamente, todo ese procedimiento, que según ellos están en toda la disposición de avanzar lo más pronto posible. Nosotros armamos el expediente, lo enviamos a la Secretaría General y lo digo con todo respeto Presidenta, pero nos hacen llegar a los compañeros Regidores y a un servidor salamente el punto de acuerdo, evidentemente nadie puede tomar una decisión con tan poca información, quiero comentarles que se hizo llegar a la Secretaría General cinco anexos, donde viene el Proyecto de Acta de Septiembre 2009, donde viene el convenio, donde vienen todas las solicitudes del INFONAVIT, las respuestas de Catastro, viene incluso una solicitud del Notario, viene toda la documentación para que podamos tomar una decisión. El acuerdo, bueno, ya se turnó a la Comisión, La finalidad de esto es quifarle presión al Ayuntamiento, si el Gabierno del Estado y el INFONAVIT están en toda la disposición, hay què daries las herramientas para que avancen; a todo mundo, bueno no a todo el mundo, a mí en lo particular me han preguntado varias veces ¿qué está haciendo el Ayuntamiento en el caso de Tezontepec?, creo que es esta una buena oportunidad para demostrar que estamos haciendo algo, desgraciadamente turnaron a una Comisión, pues, se puede ir más tiempo y la presión la vamos a seguir tenienda nosotros, esa es la naturaleza del acuerdo, pero bueno se tomó la decisión. Presidenta, yo lo que quiero rescatar es que la única intención era quitarle presión al Ayuntamiento. Voy hacerles llegar a todos los compañeros Regidores una copia de todos y cada uno de los documentos, que a mi parecer se debieron de haber enviado, para que podamos retomar en la medida de la posible o la más pronto posible el asunto y nos quitemos esa presión de si va a pasar o no va a pasar algo en Tezontepec; gracias". Al respecto, la Ciudadana PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "Sobre de este tema si quisiera hacer

JIUTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

alguna mención. Ciertamente tiene toda la razón Regidor, por eso lo estamos plar#teando mandarlo a la Comisión, para que se conozca a Profundidad. El tema de INFONAVIT nos lo han solicitado, ya platicamos con el Delegado, estamos en total acuerdo para que se pueda hacer esa condonación del ISABI, pero está dividido en tres problemas; uno, el problema donde el Gobierno del Estado de la administración anterior generó un recurso para indemnizar a aquellos que aceptaban entrar en este programa, de manera que recibieran una indemnización y por parte de INFONAVIT además pudieran hacer la transferencia, que es lo que ahorita está pidiendo el INFONAVIT y me parece totalmente de acuerdo. Yo esperaría que la camisión lo trabaje rápido y en una siguiente Sesión Extraordinaria o en la Ordinaria podamos ya definirlo. Está la otra parte, porque aquí lo que se está planteando es que los vecinos de esta etapa, son tres etapas que tiene ese asentamiento; uno, los que ya aceptaron desalojarla y aceptaron la indemnización con la posibilidad de que les den un crédito y puedan irse a vivir a otro lugar, como ha tardado esta parte, que fue la transición entre el Cobierno del Estado pasado y éste, algunos incluso regresaron y están "Nabitando la vivienda; es urgente ya resolver para que se puedan salir y se puedan ir a donde les den el crédito y entonces con esta transferencia el Gobierno del Estado quede como dueño, después de que le hagan la transferencia, la donación o venta al Gobierno del Estado y al Gobierno del Estado le podamos pedir ese predio en comodato o en donación para que podamos reforestar, que es la idea, hemos estado trabajando en eso y evitemos que vuelvan y que se puedan demoler las casas que hay ahí y se pueda reforestar para evitar que otros vuelvan a llegar y puedan invadir y puedan asentarse, por eso es que tardó esta parte porque se estuvo en pláticas con el Gobierno del Estado. Está la parte intermedia donde hay viviendas, que ahl no se llegó al acuerdo y que se está planteando que el Gobierno del Estado genere otro recurso para llegar a hacer el mismo convenio que la etapa anterior. Y esta la última que es un baldío, que ahí ni siguiera ha llegado d entregarse casas; de manera que es todo un predio completo, con tres etapas diferentes, de diferente nivel y que de alguna manera todo

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

JIUTEPEC GUDAD CON SENTIDIO SOCIAL Aputamango (SUS-2015



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

está en riesgó, la de mayor riego es esta que está pidiendo la condonación/del ISABI para hacer la transferencia, pero ciertamente ese predio yal debe de estar desocupado, sólo son uno que otro familiar que está ahí en espera de que le den su nueva vivienda y por eso se regresó, pero prácticamente esa zona debe de estar deshabitada y aun cuando es riesgosa la zona, no debe de existir ninguna familia víviendo ahí. Lo retomamos, claro que si le vamos a continuar dando seguimiento, yo le pediría al Secretario, que si nos lo permite el Regidor cubramos esa omisión y le entreguemos todo el expediente completo a cada uno de los Regidores, para que en el siguiente Cabildo tados lleguemos con la información necesarla; gracias Regidor". Sobre el tema en mención, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Regidor JOSÉ ANTONIO ARIZMENDI QUINTANA, quien comentó: "De manera indirecta tiene relación, pero va de la mano con lo de la mina de Tezontepec. Tuvimos una reunión con el Director de Protección Civil, vino el Director de Transportes, porque bueno, de este lado lo que es la Vialidad ha habido asentamientos en el terrero de la carretera; hay un dictamen que emitió el Tecnológico de Zacatepec, en el que pide que se suspenda el tráfico por esta vía. Yo había comentado con el Secretario de Obras Públicas, con el compañero Atanacio y con el compañero Ruvalcaba este asunto; bueno, decir también que lo comentamos con Paty Izquierdo, la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado, y ver de manera conjunta que pudiéramos hacer algo de este lado, Presidenta, tarde o temprano esta vialidad, dios no quiera, se va a venir abajo y pudiera ocasionar perdidas, no sólo materiales sino hasta pérdidas humanas. Ojalá que estuviera contemplado dentro de los proyectos del año que entra, habiamos por ahí del Fondo Metropolitano, que hiciéramos un trabajo de manera conjunta Federación, Estado y Municipio. Sería catastrófico, la verdad, para el transporte particular o público que se cerrara una vía como esta, ya que nos comunica o bien a Emiliano Zapata o bien a Quernavaca". Al respecto, la PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "Aquí se debe de tomar la decisión de cerrarla por completo o cerrar la mitad bara que sólo tenga una ida o vuelta, porque sería la que está pegada

> AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

Plaza Centenario s/n Col. Centro, Jiutepec, Mor. Tel. (01 777) 319 01 25



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

# CIUDAD CON SENTIDO SOCIA

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013

más hacia el séntido contrario, porque ya con esta lluvias seguramente va haber una situación ahí peligrosa, pero además el hecho de construir una vialidad correcta habla casi de un puente, porque el cimentar o poner muros de contención es imposible; la mina está muy profunda y es propiedad de una persona particular, pero que además me parece que fue incorrecto que le permitieran explotar de esa manera esa mina porque dejo riesgo, pero se está hablando de un mega proyecto, porque si queremos mantener la vialidad, tendrá que ser prácticamente a nivel de puente, que enlace y que tenga los soportes necesarios, esta eso como proyecto también avanzado, pero en estos días tendremos que resolver, por lo menos de manera parcial, si se cierro la vialidad ahí, que quede solamente para un carril y con todas las medidas necesarias, pero tiene toda la razón". Para el mismo asunto, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano regidor EDSON YASSIR RABADÁN CASTREJÓN, quien expresó: "Presidenta, Regidor, ajalá pudiéramos tener el dictamen en donde se nos indica que es de alto rièsgo. Yo tuve la oportunidad de entrar a la mina y efectivamente esta exòavado por debajo de la vialidad, por eso presenta ese hundimiento, parà que nosotros en conjunto con Obras y Seguridad Pública podamos planear, ya que es una vía de acceso muy importante que conecta a varias colonias y ver las vías alternas, porque una que conecta, que precisamente te hace rodear hacia Lomas de Jiutepec, es entrar aquí por el par vial que te lleva a Conalep de la Huizachera, pero no tiene las condiciones para que esté transitando de forma continua el transporte público ni los particulares, para ver qué se necesita, si alumbrado público, más rondines o ver qué es lo que se hace antes de que se presente algo grave ahí, que no tarda porque así pasó en la de un costado". En uso de la palabra, el Ciudadano SINDICO MUNICIPAL comentó: "Ahorita que bueno que toca el tema el señor Regidor Daniel, ya por ahi lo habiamos platicado. El día de ayer también tuve una plática con nuestro amigo Licenciado Ellasib Polanco, que es el Delegado de INFONAVIT y dentro de los temas salió este tema, porque la/"Última vez que estuve en un medio de comunicación, alguién preguntaba, que yo lo ublco bien, lo conozco bien a nuestro amigo

JIUTEREC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Toño, por ahí de esa área, que es el Representante de las personas que sí se quedaron/ porque estamos hablando de dos tipos de problemas aquí; entoncés, lo que ayer me explicaba bien el Delegado de INFONAVIT se lo entendí al cien por ciento, a lo mejor, digo sería muy difícil ahorita explicarlo todo así, lo que a lo mejor se sugiere, si está de acuerdo aqui la mayoría del Cabildo y los que estén interesados, que se retome una mesa de trabajo, le decia al Delegado esta misma semana, sí no es posible la próxima, pero ya para ponerle una solución al respecto. Hay varios aspectos, una es el tema de la necesidad de la urgencia de poder reubicarlos par el peligro inminente, ahora sí que está cayendo gente a las casa de los que ya desalojaron, están llegando a vivir, están invadiendo esas casas, que platicando con Toño me decía, pues, son los que están creando el problema, porque se meten los invasores, se meten a robar, ya son muchos aspectos y todo por qué, porque no se ha demolido por parte del Gobierno del Estado esas casa, que ya fueron liberadas tanto socialmente como particular con las personas que tenían, ya bien lo comentó la Presidenta, INFONAVIT les dio ya a los que vivían en esas casas, los indemnizó en su momento, ya me confirmó ayer el Delegado de INFONAVIT que les reestructuró el crédito, se los aplicaron en otros domicilios, inclusive hasta les dieron el doble de lo que habían pagado, o sea, si los que habían pagado Doscientos Mil pesos, les pagaron hasta Cuatrocientos Mil pesas por persona, por eso muchos se fueron, pero solamente se quedaron siete; entonces, si están de acuerdo, digo, ya también me dijo el Delegado que había hablado con la Licenciado Liliana, que bueno para que, pues, igual yo les puedo decir que él está en la mejor disposición, le preguntaba ¿si te mandamos a traer un día?, me dice yo yoy en el momento que guieras para ayudarles porque esto es peligro inminente, a la hora de la hora si ocurre una catástrafe ahí, aunque podamos deslindarnos de responsabilidad jurídica, socialmente es/ (Jiutepec, son vecinos del Municipio y la responsabilidad yo crea que) pues, sí nos van a señalar a nosotros por no hacer algo al respectó; entonces, los invito Maestra y si es posible que sea coordinada por/el

JIUNEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Secretario Municipal, pues, ojalá nos pueda convocar para este tipo de l'uniones; gracias".

Dentro de Asuntos Generales, el Ciudadano Regidor PEDRO GONZÁLEZ SOLÍS manifestó: "Gracias Presidenta. Quiero preguntarle Presidenta, no sé si se esté considerando o si se vaya a considerar, creo que no nada más yo, todos estamos recibiendo bonches de peticiones para las fiestas patrias, lideres, ayudantes, pero específicamente las Autoridades Auxiliares, ellos argumentan, yo ahí desconozco, que en años anteriores, en las administraciones pasadas, el Presidente Municipal en turno. destinaba algún recurso adicional para ellos, independientemente de lo que reciben o perciben, para sus festejos patrios. Yo no les he dado una respuesto, no la tengo, no lo sé, independientemente yo creo que cada m compañero Regidor a título personal habrá de definir si les da o no les da y en qué medida, pero ellos se han aferrado a la idea de que de la Residencia Municipal puede haber algo adicional para sus fiestas pàtrias, digo, para el conocimiento de los compañeros y poder unificar criterios, independientemente de los que cada uno de nasotros decidamos o no acordar para ellos; esa es mi duda Presidenta". Al respecto, la PRESIDENTA MUNICIPAL comentó: "Se están retomando todas las solicitudes que hay. Ciertamente en años anteriores se les daba, realmente la situación hoy es diferente, no hay realmente suficientes recursos, pero además se está haciendo el análisis, porque hay colonias que realmente no tienen ninguna forma de abtener recursos propios en su comunidad, pero hay otras que tienen rentas de locales que fueron construidos con recursos de proyectos financiados por el Ayuntamiento, otros tienen otro ingreso por tianguis y de más que estamos recaudando nosotros y se los devolvemos en base a esos convenios que tenemos y de igual manera, digo hay formas; entonces, vamos a tratar de que lo poquito que llegue se pueda destinar, se canalice a las colonias que no tienen ninguna forma, para que les pueda ayudar en algo y además tomando en cuentan que de verdad, confirmemos que van hacer evento. En el pasado se les daba un récurso general a todos y solamente algunos cuantos organizaban 🕼 évento ese día, muchos lo destinaban a otras cosas; entonces, estamos

JILTEPEC



Dependencia	
Sección	
Num. de Oficio	
Expediente	

# CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Sivia Salazar Hemandez Presidenta Municipal

Verónica Ramírez Romera, Regidora de Educación, Cultura, Recreación, Gobernación y Reglamentos

Radamés Salazar Solorio Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda , Obras Públicas, Relaciones Públicas y Comunicación Social Carlos Benitez Urióstegui Sinctico Municipal

José Antonio Yunes Espín Regidor de Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal

Mario Bahena Marquina Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Protección al Patrimonio Cultural

JIUTEPEC





# 2013-2015

1 1/1
2/10/10/1
Wally I for fell
Vertin Digz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y
Protección Ambiental

1.1
José Antonio Arizmendi Quintana
Regidar de Servicios Públicos Municipales,
Seguridad Publica v Tránsito

Edson Yassir Rabadán Castrejón Regidor de Hacienda, Programación, Presupuesto y Asuntos de la Juventud

Dependencia Sección Num. de Oficio Expediente

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 28/AGOSTO/2013.

Amparo Loredo Bustamante Regidora de Igualdad, Equidad de Género y Derechas Humanos

Daniel Reyes Ubalda Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

Pedro Gorzalez Solis Regidor de Planitigación , Desarrollo y

Leopoldo Tovar Enriquez Secretario Municipal



